



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental

II EDICIÓN

Premios de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental a las Mejores Iniciativas de Asociaciones de Afectados y Familiares

Convocatoria

La Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM), consciente del papel que desempeñan las asociaciones de pacientes y familiares en el apoyo y sensibilización del público en torno a las cuestiones relacionadas con las patologías psiquiátricas y su impacto social y personal, convoca la segunda edición de los premios a las Mejores Iniciativas de Asociaciones de Afectados y Familiares.

De este modo, la FEPSM cumple con sus objetivos e intenta fomentar el desarrollo e implantación de programas de innovación y mejora en la situación del paciente psiquiátrico y su entorno.

Estos premios pretenden reconocer las mejores iniciativas y proyectos de entidades del movimiento asociativo de pacientes y familiares, como asociaciones o federaciones, y fundaciones, conforme a las siguientes:

Bases

Podrán presentarse iniciativas, prácticas y proyectos realizados por entidades del movimiento asociativo de pacientes y familiares, sin ánimo de lucro.

Los proyectos deberán contribuir a la lucha contra el estigma, normalización, visualización y naturalización de los problemas de salud mental, favoreciendo la integración social, inclusión, respeto a los derechos y mejora en la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias.

Cada participante podrá presentar una sola candidatura.

Las propuestas que se presenten deben corresponder a prácticas puestas en marcha por la entidad y ya desarrolladas.

Las candidaturas deberán remitirse por correo electrónico a fepsm@fepsm.org antes del 27 de octubre de 2025, a las 23:59h, y no se admitirá ningún trabajo recibido fuera de este plazo o remitido a cualquier otra dirección de correo.



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental

Las candidaturas deberán incluir:

- Descripción del proyecto en una extensión inferior a 2.000 palabras
- Identificación de la Asociación responsable de la iniciativa: nombre completo y dirección.
- Identificación de la persona que presenta la iniciativa en nombre de la asociación y con la que se mantendrá la correspondencia: nombre completo y correo electrónico de contacto.

Premios

Un premio de 2.000€

Un accésit de 1.000€

El jurado estará formado por el presidente de la FEPSM, Dr. Manuel Martín Carrasco, un patrono de la FEPSM a designar y la directora científica de CIBERSAM, Dra. Ana González-Pinto.

El fallo del jurado será inapelable.

La selección de los ganadores se publicará en la web de la FEPSM (www.fepsm.org) antes del 24 de noviembre de 2025.

La entrega de los premios se realizará durante el XI Encuentro entre investigadores en salud mental, pacientes y familiares a celebrar el 16 de diciembre de 2025, en Madrid.

El hecho de participar en los Premios supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.